ACTA DE TERMINACIÓN

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 217 DEL 2025 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN CENTRO PROVINCIAL DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – CORPOAGROCENTRO Y MARIA CRISTINA PARRA RIVERA

CONTRATO NO.	217 DEL 2025
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
CONTRATANTE	CORPOAGROCENTRO
IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.010.050 – 6
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ALBERTO ROJAS PASCUAS
IDENTIFICACIÓN	C.C. 12.133.760 DE NEIVA – HUILA
CONTRATISTA	MARIA CRISTINA PARRA RIVERA
IDENTIFICACIÓN	C.C No. 65.740.352 DE IBAGUE (TOLIMA).
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROMOTOR, A LA CORPORACIÓN CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILACORPOAGROCENTRO, CON EL FIN DE FACILITAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1876 DE 2017, CON BASE EN LA PRIORIZACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES CONTENIDAS EN EL PROYECTO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA 2025, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 21052025, SUSCRITO CON LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($5.700.000) M/CTE.
VALOR SIN EJECUTAR	N.A
VALOR TOTAL EJECUTADO	CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($5.700.000) M/CTE
PLAZO INICIAL:	2 MESES Y 12 DIAS, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO

FECHA DE INICIO:	VEINTE (20) DE OCTUBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA INICIAL	31 DE DICIEMBRE DEL 2025
FECHA DE SUSPENSION	19 DE DICIEMBRE DEL 2026
FECHA DE REINICIO No. 1	19 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION 2	31 DE ENERO DE 2026
FECHA DE PRORROGA	30 DE ENERO DE 2026
PRORROGA 1	DIECIOCHO (18) DIAS CALENDARIOS
FECHA DE TERMINACION FINAL	DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE 2026

En Garzón (H), a los dieciocho (18) días de febrero de dos mil veintiséis (2026), se reunieron; **CARLOS ALBERTO ROJAS PASCUAS** como Gerente de **"**CORPOAGROCENTRO" en calidad de supervisor del contrato; y, por otra parte, **MARIA CRISTINA PARRA RIVERA, también mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 65.740.352 de Ibagué (Tolima)**, quien actúa como contratista, con el fin de dar por terminado el contrato precitado, considerando que se encuentra recibido a satisfacción el objeto contratado.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por las partes intervinientes:

CORPOAGROCENTRO	**CONTRATISTA**
CARLOS ALBERTO ROJAS PASCUAS Gerente CPGA	cc. 65.740.352 Ib. **MARIA CRISTINA PARRA RIVERA** CC: 65.740.352 DE IBAGUE (TOLIMA).
PROYECTO Y REVISÓ TEXTO LEGAL	
ANDRES ROBERTO PARDO RAMOS Asesor Jurídico CORPOAGROCENTRO.	